

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4039 *COMERCIAL RIOVERDE, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social por amortización de acciones propias.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la expresada sociedad, en su reunión de 10 de julio de 2023, acordó por unanimidad la reducción del capital social mediante amortización de acciones propias en autocartera.

En consecuencia se han amortizado 13.334 acciones, por un valor nominal cada una de ellas de 6,01 euros, numeradas de la 86.667 a 100.000, ambas inclusive, con la consiguiente reducción del capital social, en la cuantía de 80.137,34 euros, pasando del actual capital fijado en SEISCIENTOS UN MIL EUROS (601.000,00 euros), a un capital social tras la reducción de capital a QUINIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (520.862,66 euros), y dándose nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales. A continuación se ha procedido a la reenumeración y distribución de las acciones resultantes.

Las acciones amortizadas fueron adquiridas por la misma sociedad, en escritura pública autorizada el día 10 de abril de 2014, ante el notario de Logroño, Don Juan Francisco López Arnedo con su número de protocolo 574.

La reducción de capital realizada no supone devolución de aportaciones por ser la propia compañía la titular de las acciones amortizadas, y se realiza con la finalidad de amortizar las acciones que tiene la sociedad en autocartera.

Asimismo, se hace constar, conforme al artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de los acreedores a oponerse a la reducción de capital efectuada en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Logroño, 14 de junio de 2024.- Secretario No Consejero del Consejo de Administración, José Joaquín Ibarra Cucalón.

ID: A240030795-1